

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6697 *Resolución de 3 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Oiartzun (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 244, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnica/o para la Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica/o Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase técnica/o auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica/o Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de la Policial Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase policial Local, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón/a Forestal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase de personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecta/o Técnica/o, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico/a Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase policial Local, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Oiartzun, 3 de marzo de 2023.—El Alcalde, Jexux Leonet Elizegi.